

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1553** PALMA DE MALLORCA

Paula Cristina de Juan Salvá, Secretaria del juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por la presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el n.º CNA 42/2010 se ha dictado con fecha 11/01/2013 Auto, en el que se acuerda:

La conclusión del presente procedimiento concursal de TRATTORIA LA GRAPPA, S.L. con C.I.F n.º B07822315 y archivo de las actuaciones en lo que a ella se refiere.

Palma de Mallorca, 14 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130001851-1